

# CONVOCA

A instrumentistas nacionales interesados en participar en el proceso de audición para formar parte de la Orquesta Sinfónica de Oaxaca en su temporada de conciertos 2025, a través de la vacante de:

## TROMBÓN BAJO

Y conforme a las siguientes:

### BASES

#### 1ra. DE LOS PARTICIPANTES

- I. Las personas postulantes deberán tener 18 años cumplidos a la fecha de publicación de la presente convocatoria.
- II. Demostrar la nacionalidad mexicana por nacimiento.
- d. Comprobante de estudios del último grado académico musical.
- e. Currículum actualizado con fotografía y firmado.
- f. Comprobante de domicilio reciente.

#### 2da. DE LA INSCRIPCIÓN

**I. Quedan abiertas a partir del día miércoles 2 de abril de 2025, cerrándose a las 15:00 horas del día lunes 7 de abril de 2025.**

- II. Las personas postulantes deberán realizar su inscripción en el formulario de registro disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/3TZHoiAVw6bJ2iHG>

Y enviar la documentación indicada a continuación, al siguiente correo electrónico:

[osotemporada25@gmail.com](mailto:osotemporada25@gmail.com)

colocando como asunto "**Convocatoria trombón 2025**":

- a. Identificación oficial vigente INE o pasaporte.
- b. Acta de nacimiento
- c. Clave Única de Registro de Población actualizada.

- III. El folio de participante y la fecha de audición se compartirán vía correo electrónico al verificar que la documentación cumpla exitosamente con los requisitos establecidos

- IV. La presentación de los documentos y formato de inscripción en la presente convocatoria, no garantiza la selección de la persona postulante.

La Secretaría de Culturas y Artes de Oaxaca se reserva el derecho de revisar expedientes con documentación incompleta o que incumpla con las características especificadas en el apartado previo, ilegible o enviada fuera de los tiempos establecidos en la presente convocatoria.

### 3ra. DE LA MECÁNICA DE LA AUDICIÓN

- I. La audición será presencial y se llevará a cabo el **día 10 de abril a partir de las 10:00 horas**, en el Teatro Juárez, con domicilio en Av. Juárez 703, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- II. Las personas postulantes deberán traer su instrumento y presentarse con una hora de anticipación el día de audición.
- III. Los gastos de traslado, hospedaje, alimentos y otros generados para esta actividad serán cubiertos en su totalidad por los participantes.
- IV. **El orden de participación será sorteado conforme al registro de asistencia el día de su audición.**
- V. Las audiciones durarán seis minutos como máximo y se realizarán conforme a las siguientes disposiciones:
  - a) Ejecución de un movimiento de una obra de su elección.
  - b) Ejecución del repertorio orquestal obligatorio elegido por el jurado.
- VI. El jurado podrá solicitar a la persona postulante, la ejecución total o parcial de las obras.
- VII. El jurado podrá dar por terminada la audición en cualquier momento.
- VIII. Concluidas las presentaciones, el jurado en pleno, evaluará y emitirá el fallo.

### 4ta. DEL JURADO CALIFICADOR

- I. El jurado será asignado por la Secretaría de las Culturas y Artes y estará conformado por personalidades de amplia trayectoria y experiencia profesional en el ámbito musical.
- II. La selección y decisión del jurado calificador en cada una de las etapas será inapelable.

### 5ta. DE LOS RESULTADOS DE LA AUDICIÓN

- I. Los resultados de la presente convocatoria, serán publicados el **día 11 de abril del 2025 a partir de las 16:00 horas** en los canales de difusión oficiales de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

### 6ta. DE LA CONTRATACIÓN

- I. De resultar seleccionado deberá compartir en formato pdf la siguiente documentación:
  - a) Carátula del estado de cuenta en el que se distinga el nombre de la entidad bancaria, sucursal, número de cuenta y CLABE (el propietario de la cuenta debe ser quien resulte seleccionado).
  - b) Constancia de situación fiscal actualizada.

La documentación deberá ser enviada en el margen de los **siguientes tres días a partir de la dictaminación** al siguiente correo electrónico:

[osotemporada25@gmail.com](mailto:osotemporada25@gmail.com)

- II. Considerando que, si en un máximo de tres días hábiles después de conocer los resultados, el aspirante incumple la parte administrativa, no podrá integrarse a la Orquesta Sinfónica de Oaxaca, aunque haya resultado seleccionada o seleccionado.
- III. La contratación comienza a partir del día **15 de abril** del año en curso.



### **7ma. ACLARACIONES.**

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los miembros del Jurado Calificador asignado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Para mayor información contactar vía correo electrónico a:  
[osotemporada25@gmail.com](mailto:osotemporada25@gmail.com)

**Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los dos días del mes de abril del 2025.**

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

“Los datos personales que la Secretaría de las Culturas y Artes recabe con motivo de la presente convocatoria, serán utilizados para realizar trámites administrativos, estadísticas e informes y se pueden transferir a las dependencias y entidades que los requieran. Así mismo serán publicados en la página institucional de la SECULTA, en redes sociales, radio. Televisión o cualquier otro medio de comunicación que considere esta dependencia”.

El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en el siguiente link:

[www.oaxaca.gob.mx/seculta/avisos-de-privacidad2023/](http://www.oaxaca.gob.mx/seculta/avisos-de-privacidad2023/)

El Aviso de Privacidad Simplificado se puede consultar en el siguiente link:

[www.oaxaca.gob.mx/seculta/avisos-de-privacidad2023/](http://www.oaxaca.gob.mx/seculta/avisos-de-privacidad2023/)

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

